



Punta Alta, 1 de abril de 2.022
Corresp. Expte. S-34/2022

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO
ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE**

ORDENANZA 4118

Artículo 1º: Dónase diez (10) sillas NOVE TG sin apoya brazos (Nº de identificación: 18053; ----- 18054; 18055; 18057; 18058; 18060; 18061; 18062; 18063; 18064); una (1) computadora de oficina INTEL CORE I34170 HASWELL-370GHZ-3MB-GPUS1155 y monitor 19 SAMSUNG LED (Nº de identificación 18071) una (1) máquina de coser ojal recto tipo JUKI JACK JK T782 (Nº de identificación 18078); dos (2) mesas de corte, módulos de 1,20 x 1,87 m. cada uno (Nº de identificación 18079 y 18080); una (1) máquina de coser cortadora (Nº de identificación 18081); una (1) máquina de coser botón tipo JUKI en cruz tipo JACK-JK-1377 (Nº de identificación 18082); dos (2) máquinas de coser collareta adaptable a tapa costura con bordador tipo GEMSY GEM 500B-02DN (Nº de identificación 18083 y 18084); tres máquinas de coser overlock de 4 hilos liviana tipo GEMSY GEM 747 (Nº de identificación 18085, 18086, 18087) tres máquinas de coser rectas, una aguja tipo GEMSY GEM 8900 (Nº de identificación 18088, 18089, 18090); (una (1) impresora plana de 40 x 60 cm (Nº de identificación 18091); una (1) impresora Epson I 11300 chorro de tinta (Nº de identificación 18092) a la Cooperativa de Trabajo Textil Punta Alta TEXPA LTDA. CUIT 30-71727010-6, con domicilio fiscal en la calle Luiggi Nº 1060 de la ciudad de Punta Alta.-

Artículo 2º: La donación reseñada en el Artículo anterior se efectúa con el cargo de que la ----- donataria mantenga el emprendimiento asociativo y que no cambie el destino de los elementos recibidos quedando, con la entrega que con fecha 7 de octubre de 2015 se hiciera en favor de la donataria de los bienes detallados en el Artículo 1º, consolidada y perfeccionada la presente donación.-

Artículo 3º: El Departamento Ejecutivo deberá dar de baja del Patrimonio Municipal a los ----- Bienes Muebles que se detallan e identifican en el Artículo 1º.-

Artículo 4º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.**

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante